



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

El Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Universidades presentan el nuevo Plan de Acción para Doctorados Industriales en España

- **Entre las novedades de esta convocatoria 2024-2027, que se publicará a finales de 2023, destaca la duplicación del presupuesto y la extensión como beneficiarios del programa a las Administraciones Públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro.**
- **Estos doctorados con mención industrial tienen como objetivo transferir conocimiento desde el ámbito científico al entorno económico social para reforzar sus capacidades de I+D+i y mejorar la empleabilidad de los investigadores.**

10 de octubre de 2023.- La ministra de Ciencia e Innovación en funciones, Diana Morant, y el ministro de Universidades en funciones, Joan Subirats, han presentado hoy el Plan de Acción para Doctorados Industriales en España, en el marco de la visita a Berlimed, una planta farmacéutica de Bayer referente en la producción de medicamentos para todo el mundo.

Ambos han destacado que este Plan persigue mejorar el potencial de transferencia del sistema de I+D+I al conjunto de la sociedad, el nivel de colaboración público-privada y la cultura investigadora e innovadora de nuestro tejido productivo.

Morant ha anunciado que el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Agencia Estatal de Investigación, duplicará el presupuesto que se destina a la contratación de jóvenes investigadores en proyectos de doctorado con mención industrial, pasando de 4 a 8 millones de euros por año. “Creemos en el doctorado industrial, por eso duplicamos su presupuesto, mejoramos la agilidad del proceso y ampliamos su ámbito de acción”.

La ministra también ha recordado las políticas que se han impulsado en los últimos años para mejorar los derechos y las condiciones salariales de

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

nuestros jóvenes investigadores. En concreto, se ha incrementado un 15% el salario mínimo de estos investigadores de doctorado industrial.

Por su parte, Subirats ha manifestado que “los doctorados industriales son una herramienta para vincular la investigación a las necesidades del entorno social y económico que se ha demostrado efectiva para acelerar los procesos de transferencia e intercambio de conocimiento”

Principales novedades del Plan

Este nuevo Plan orientará la convocatoria de ayudas 2024-2027 para Doctorados Industriales, que se publicará a finales de 2023 y prevé diferentes actuaciones en torno a cuatro ejes:

1. **Mayor financiación y número de ayudas.** El presupuesto se incrementará un 100% respecto al año anterior, pasando de 4 a 8 millones de euros.
2. Una **modificación de las bases de la convocatoria** que permita, entre otras novedades:
 - a. **Ampliar como beneficiarios de estas ayudas a las entidades privadas sin ánimo de lucro y las Administraciones Públicas.** Hasta ahora solo podían beneficiarse de este programa las sociedades mercantiles. Esto permitirá a entidades y Administraciones Públicas colaborar con el entorno académico para resolver problemas y retos en el marco de una investigación que culmine en una tesis doctoral.
 - b. **Conceder financiación complementaria al entorno académico y/o al entorno socioeconómico del proyecto (empresa, entidad o Administración)** para aquellos gastos elegibles para el desarrollo del proyecto. La convocatoria actual no contempla una financiación específica para el proyecto.
 - c. **Incrementar la ayuda para la realización de estancias en entidades de I+D.**

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

- d. **Medidas para reducir las bajas anticipadas y las renunciaciones tras la concesión**, así como **plazos de presentación más flexibles** a lo largo del año para estimular la participación.
 - e. La concesión de esta ayuda a la entidad, empresa o Administración Pública estará condicionada al establecimiento de un **convenio y tutorización** por parte de la universidad.
3. Reconocer la dirección o tutorización de doctorados industriales como **aportaciones valorables en el ámbito de la transferencia del conocimiento en los programas de evaluación** del profesorado de ANECA.
 4. **Acciones específicas en internet y una campaña comunicativa** para dar mayor difusión de las oportunidades y beneficios de esta modalidad de doctorados para las empresas, entidades y Administraciones Públicas.

En esta legislatura se han aprobado dos normas (la LOSU y el Real Decreto 576/2023) que han proporcionado, por primera vez, un marco regulatorio para impulsar los doctorados industriales en nuestro país. Asimismo, se han aprobado nuevas iniciativas y acciones para fomentar la transferencia e intercambio del conocimiento, como la Ley de Fomento para el Ecosistema de las Empresas Emergentes (startups) o el Plan de transferencia y colaboración: la ciencia y la innovación al servicio de la sociedad.

Convocatoria Doctorados Industriales

La Convocatoria de Doctorados Industriales tiene como objetivo la formación de doctores en empresas mediante la realización de proyectos de investigación industrial o de desarrollo experimental que se enmarcan en una tesis doctoral. Estas ayudas comprenden la financiación de los contratos para los investigadores predoctorales, una ayuda para la realización de estancias en entidades de I+D y una ayuda para los gastos de matrícula de doctorado.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

Esta modalidad de doctorados son una herramienta eficaz para favorecer la transferencia de conocimiento y desarrollar vínculos bidireccionales entre ciencia y empresas y promover la investigación y la innovación en el tejido empresarial español. Esto es especialmente relevante en nuestro país, donde el porcentaje de empresas que se consideran innovadoras y el personal investigador empleado en las empresas sobre el total dista mucho del valor promedio de los países de nuestro entorno.



CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes